

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-19/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a retención de la financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-19/PNLP-000081, Proposición no de ley relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-19/POP-000616, Pregunta relativa a evolución de la recaudación tributaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/POP-000622, Pregunta relativa a situación de la vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/POP-000623, Pregunta relativa a compromisos para corregir y atenuar las altas tasas de precariedad y temporalidad de la contratación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/POP-000627, Pregunta relativa a *Open Arms* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/POP-000629, Pregunta relativa a suelo industrial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-19/POP-000632, Pregunta relativa a recuperación de competencias de salud pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/POP-000633, Pregunta relativa a detenciones policiales relacionadas con el abandono de MENA en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/POP-000634, Pregunta relativa a inicio del curso escolar 2019-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/POP-000635, Pregunta relativa a atención a los menores extranjeros no acompañados (MENA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000636, Pregunta relativa a economía digital en el medio rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/POP-000637, Pregunta relativa a depósitos judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000638, Pregunta relativa a educación especial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000640, Pregunta relativa a balance del abandono de MENA de los centros de tutela en el último año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POP-000641, Pregunta relativa a protección de la sociedad andaluza respecto a la ludopatía y casas de apuestas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000642, Pregunta relativa a nuevo edificio de consultas externas de materno-infantil del hospital universitario Reina Sofía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2019

- 11-19/POP-000643, Pregunta relativa a efectos de la sequía en la cabaña ganadera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/POP-000644, Pregunta relativa a conservación de carreteras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POP-000646, Pregunta relativa a distribución de refuerzos en los juzgados con competencia en materia de violencia contra la mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POP-000647, Pregunta relativa a «Lorca y Granada en los jardines del Generalife» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POP-000650, Pregunta relativa a retención de recursos de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POP-000651, Pregunta relativa a prioridades del nuevo curso político (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POP-000652, Pregunta relativa a despido de trabajadoras de escuelas infantiles en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POP-000653, Pregunta relativa a nombramiento de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/POP-000654, Pregunta relativa a influencia de la alerta sanitaria de la listeria en el turismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/POP-000655, Pregunta relativa a nuevas medidas previstas para la regeneración democrática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/POP-000656, Pregunta relativa a refuerzo de profesionales en los hospitales públicos de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/POP-000657, Pregunta relativa a medidas frente al omeprazol infantil contaminado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/POP-000658, Pregunta relativa a la polémica campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000392, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones llevadas a cabo por el Consejo

- de Gobierno en relación con el brote de listeriosis acontecido en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/APP-000395, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las cantidades adeudadas por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2019 a la comunidad autónoma en el marco del actual sistema de financiación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
 - 11-19/APP-000399, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre avances del Consejo de Gobierno en el diseño de la Estrategia frente al desafío demográfico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
 - 11-19/APP-000416, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación actual de la alerta sanitaria sobre listeriosis en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 11-19/OAP-000009, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, a fin de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001096, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/OAP-000010, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, a fin de convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno, con número de expediente 11-19/APP-000385, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-19/CC-000008, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post-2020) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-19/OAPP-000010, Elección de miembro titular de la Diputación Permanente, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz 56
- 11-19/OAPP-000011, Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez 57

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

- 11-19/OAPP-000012, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2019 58

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

- 10-18/DPA-000001, Elección de Defensor del Pueblo Andaluz, VII mandato (*Propuesta de designación*) 63

SENADO

- 11-19/SENA-000003, Designación de senador o senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como consecuencia de la baja, por fallecimiento, del Excmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez (*Propuesta de designación*) 64

COMISIÓN CONSULTIVA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

- 11-19/CCTP-000001, Designación de un miembro suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos (*Remisión a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones*) 64

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000076, Proposición no de ley relativa a mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a mantenimiento del empleo de las 73 trabajadoras de las cinco escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy, 2 de septiembre de 2019, están teniendo lugar una serie de movilizaciones en las escuelas infantiles revertidas a la Junta de Andalucía para su gestión directa, como consecuencia de la no subrogación de las trabajadoras de dichas escuelas, que se han visto sin trabajo desde el pasado 1 de septiembre.

La reversión del servicio a la gestión directa por la Junta de Andalucía, antes gestionado por empresas privadas, ha supuesto el despido de 73 trabajadoras de las escuelas infantiles Mediterráneo (Almería), Rocío Jurado (Chipiona), La Atunara (Línea de la Concepción), El Faro (Torrox) y Andaluna (Sevilla).

Desde su creación, estas cinco escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía han estado gestionadas de manera indirecta mediante su concesión realizada por contratación pública. Durante este periodo, las condiciones laborales de las trabajadoras de estas escuelas han estado marcadas por la parcialidad de los contratos, salarios que en ocasiones no alcanzaban el salario mínimo interprofesional y por periodos de gran sobrecarga de trabajo.

En el Informe de la Cámara de Cuentas sobre la Fiscalización de Regularidad del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y Seguimiento de Recomendaciones, del ejercicio del año 2013, publicado en *BOJA* el 27 de diciembre de 2016, se señalan irregularidades en la gestión de las escuelas infantiles llevada a cabo por el anterior Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ahora denominado Agencia Pública Andaluza de Educación), que es el que ha motivado la reversión a la

gestión directa de las cinco escuelas infantiles, al igual que afecta al servicio de atención socioeducativa en las escuelas infantiles dependientes de la consejería con competencias en educación. En sentido negativo también se han pronunciado los informes de la Intervención General y de la propia Agencia Pública Andaluza.

La Directiva de la Unión Europea 2001/23/CE del Consejo sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas al mantenimiento de los derechos de los trabajadores en caso de traspasos de empresas, vino a establecer el marco «para proteger a los trabajadores en caso de cambio de empresario, en particular para garantizar el mantenimiento de sus derechos», aplicándose a «los traspasos de empresas, de centros de actividad o de partes de empresas o centros de actividad a otro empresario como resultado de una cesión contractual o de una fusión». Considerando «traspaso a efectos de la presente Directiva el de una entidad económica que mantenga su identidad, entendida como un conjunto de medios organizados, a fin de llevar a cabo una actividad económica, ya fuere esencial o accesorio». Siendo aplicable «a empresas tanto públicas como privadas que ejerzan una actividad económica, con o sin ánimo de lucro».

En nuestra legislación estatal, el Estatuto de los Trabajadores define y desarrolla la sucesión de empresas, una figura habitual en la contratación pública donde la subrogación de trabajadores y trabajadoras es una práctica común. Igualmente la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, reconoce en su artículo 130.3 que en caso de que una Administración pública decida prestar directamente un servicio que hasta la fecha venía siendo prestado por un operador económico, vendrá obligada a la subrogación del personal que lo prestaba si así lo establece una norma legal, un convenio colectivo o un acuerdo de negociación colectiva de eficacia general.

La duda podría suscitarse en el supuesto de que en esa sucesión de empresas la reversión suponga que la gestión pase a llevarla a cabo la Administración pública, fenómeno que ha venido en llamarse remunicipalización por haberse iniciado en el ámbito de las Administraciones locales, que lo han resuelto de manera nítida subrogando al personal en virtud de las normas citadas. Asimismo, la Jurisprudencia del Tribunal Supremo y la del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea apoyan dichos procesos de subrogación.

También existe un precedente en el ámbito parlamentario andaluz. Se trató de una aproximación al problema expuesto, resuelto de manera positiva por el Parlamento de Andalucía con la Proposición no de Ley en comisión relativa a contratación y remuneración de monitores escolares, presentada por el Partido Popular y apoyada por el resto de fuerzas políticas. Su aprobación supuso que las 840 monitoras escolares despedidas en 2013 tras asumir la Consejería de Educación directamente el servicio fueron readmitidas.

Más allá de lo expresado en la normativa, la jurisprudencia y en sede parlamentaria, hace tan solo unos meses, un alto cargo del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía también se posicionaba a favor de la subrogación de las 73 trabajadoras afectadas. Es el caso del director general del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte, que llegó a manifestar en la Subcomisión de Vigilancia del VI Convenio Colectivo de la Consejería de Educación, celebrada el pasado 9 de mayo de 2019, que se iban a crear 102 plazas para las cinco escuelas afectadas y que «esta medida debía ir acompañada de la asunción del personal que actualmente presta servicios en las empresas adjudicatarias del servicio público». Era una cuestión «de justicia social», tomada «por razón práctica de interés para nuestros alumnos» y por una «razón de peso jurisprudencial, de peso definitivo», según se recoge en el acta de la reunión.

Por tanto, resulta incongruente la actual posición que defiende el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, cuyo principal argumento es la herencia del Gobierno anterior. En tan solo unos meses, el criterio «de justicia social», «el interés para nuestros alumnos» y el peso de la jurisprudencia han desaparecido, y ahora el consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, emplea uno de los argumentos más manidos de la política española para esquivar responsabilidades.

Ante la falta de respuesta clara y las contradicciones de la Junta de Andalucía, la readmisión de las 73 trabajadoras por medio de la subrogación es el instrumento jurídico para ello. La Junta de Andalucía debe corregir sus actuaciones y llevar a cabo el mantenimiento de los empleos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Subrogar al personal de las escuelas infantiles Mediterráneo (Almería), Rocío Jurado (Chipiona), La Atunara (Línea de la Concepción), El Faro (Torrox) y Andaluza (Sevilla), en los centros y funciones prestadas durante la vigencia de los contratos con las anteriores empresas. En todo caso, articular la fórmula que permita la inmediata readmisión de estas trabajadoras, acudiéndose si es preciso para avalar esta medida al informe jurídico de personas expertas en derecho y de contrastada y aceptada opinión doctrinal, o a la mediación o al arbitraje.

2. Retrotraer lo actuado a la fecha 31 de agosto de 2019. Asegurar a las personas procedentes de las bolsas de trabajo, que han sido contratadas para las escuelas mencionadas, que sus contratos de trabajo servirán como refuerzo en ellas para poder llevar a cabo el cumplimiento de las ratios aplicadas en centros de educación y a la prestación del servicio de atención socioeducativa para su apertura todo el año, que, de la misma manera, no puede contratarse para ellas con empresas.

3. A los efectos que procedan, especialmente en lo relativo a su participación en procesos de selección, el reconocimiento de su experiencia laboral en estas escuelas infantiles —mediante la contratación pública— como realizada para la Junta de Andalucía, así como la antigüedad desempeñada desde el primer momento.

4. Promover la constitución de un grupo de trabajo con el fin de que, con el mayor consenso posible, se defina una solución concreta a aplicar en los procesos de reversión que se puedan llevar a cabo a la Administración pública andaluza de servicios o concesiones, y gestionados hasta ahora mediante contratación pública, en los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación y Deporte, a la vez de realizar el seguimiento de la aplicación de los apartados anteriores.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El portavoz adjunto del G.P. Adelante Andalucía

José Ignacio García Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000080, Proposición no de ley relativa a retención de la financiación autonómica

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a retención de la financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de financiación autonómico vigente, aprobado mediante la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, careció de un consenso básico al aprobarse en el Congreso de los Diputados con solo 176 votos, tras un pacto del PSOE con algún grupo minoritario y con el voto en contra del Partido Popular, y ha supuesto para Andalucía y para otras comunidades autónomas una importante pérdida de recursos financieros, fruto de la infrafinanciación respecto a la media que les genera el sistema, puesta de manifiesto por todos los estudios de instituciones y de expertos en la materia.

A este respecto, las labores del Grupo de Trabajo creado en el seno de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de este Parlamento en la pasada legislatura, relativa a financiación autonómica, ratificaron la lesividad del modelo de financiación socialista para los intereses de los andaluces y la necesidad de su modificación para la obtención de un sistema más justo para todos los españoles.

Con el objetivo de impulsar la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para la reforma del modelo de financiación autonómico, el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad el pasado 12 de abril de 2018 una proposición no de ley instando al Gobierno central a tal fin.

En abril de 2018, el entonces presidente del Gobierno de la nación y la anterior presidenta de la Comunidad Autónoma de Andalucía, señora Díaz, tras reunión oficial en Moncloa, fijaron el compromiso para que en una próxima convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera se abordase la reforma del modelo de financiación autonómica.

Lamentablemente, el cambio de Ejecutivo nacional ha supuesto, en palabras de su presidente, el señor Sánchez, en Cortes Generales, la paralización de la reforma del modelo de financiación hasta una próxima legislatura y la apertura de negociaciones bilaterales entre comunidades y Estado, decisión que ha sido un auténtico desprecio a las justas reivindicaciones del pueblo andaluz.

A día de hoy, la gestión del Ejecutivo socialista del señor Sánchez agrava más aún la situación. A la decisión de paralizar la reforma del sistema de financiación (que se inició tras la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero 2017), se le suma el lamentable proceder del Gobierno de la nación hacia todas las comunidades autónomas, a las que les niega la resolución de las controversias sobre la actualización de las entregas a cuenta para el ejercicio 2019 y la cuantía recaudada de una mensualidad en concepto de impuesto sobre el valor añadido correspondiente a 2017.

Todo ello como fórmula de presión para forzar su propia investidura, provocando de manera injustificada una situación de asfixia financiera e incertidumbre económica que recae directamente sobre los recursos de los andaluces para financiar la políticas sociales, la sanidad y la educación, al afectar las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, puesto que puede hacer inviable el cumplimiento del objetivo de déficit, elevar los costes de financiación y socavar la confianza en la economía general de nuestra comunidad, así como del resto de España.

Esta actuación ideada por el señor presidente del Gobierno de la nación en funciones está siendo ejecutada por la ministra de Hacienda en funciones, quien ha pasado de exigir en la pasada legislatura de forma beligerante la cantidad de 4.000 millones de euros de financiación adicional para Andalucía, solicitar la modificación «urgente» del sistema y afirmar que supeditar la financiación autonómica a la aprobación de unos presupuestos era un «chantaje inaceptable», a mentir y engañar a la ciudadanía implicando incluso a la Abogacía del Estado para excusar su negativa a transferir a Andalucía y al resto de las comunidades autónomas los recursos que les corresponden, y despreciar los ofrecimientos institucionales de las comunidades autónomas para consensuar las posibles soluciones.

La negativa del Gobierno de la nación a entregar esos recursos supone un perjuicio para los andaluces de 1.350 millones de euros (ingresos procedentes de impuestos ya pagados por los ciudadanos), entre la no actualización de entregas a cuenta y la liquidación definitiva del IVA, bloqueando de manera injustificada los recursos económicos que deben destinarse a servicios esenciales tales como sanidad, educación y servicios sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera de vital necesidad, en atención al interés general de los españoles, la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, como órgano de coordinación entre la actividad financiera de las comunidades autónomas y de la Hacienda del Estado, a fin de abordar las soluciones que acaben con la extraordinaria e injustificada situación de parálisis y bloqueo de la financiación autonómica.

2. El Parlamento de Andalucía considera lesivo para el interés general de los andaluces la decisión del Gobierno de la nación de retener el pago de 1.350 millones de euros que pertenecen a los andaluces (837

millones de euros en concepto de actualización de entregas a cuenta de 2019 en el marco del actual sistema de financiación y 513 millones por el desfase en relación con el IVA de 2017 al implantar el sistema de información inmediata), circunstancia que menoscaba la financiación de los servicios públicos básicos, en especial la sanidad, la educación y las políticas de atención a los más vulnerables, por lo que insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando todas aquellas iniciativas encaminadas a dignificar nuestras instituciones públicas y a obtener el pago de los recursos que se les retienen a los andaluces ante la actuación la desleal del Gobierno de la nación.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a reconsiderar la negativa a afrontar la reforma del modelo de financiación autonómica, que ha resultado lesivo para los intereses de los españoles y, especialmente, para los andaluces, y dar cumplimiento a lo acordado por el anterior Ejecutivo en la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero 2017, para reformar de manera urgente el modelo de financiación autonómico.

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2019.

Los portavoces de los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

José Antonio Nieto Ballesteros y

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000081, Proposición no de ley relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a garantizar la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2004, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley integral) reconoce a todas las mujeres víctimas de esta lacra social no solo su protección integral, sino la necesidad de hacer realidad sus derechos constitucionales a la integridad física y moral, a la libertad y seguridad y a la igualdad y no discriminación por razón de sexo.

La definición de la violencia hacia las mujeres, como una manifestación extrema de las desigualdades de género y como vulneración de derechos humanos, ha supuesto un avance indudable, ya que ha servido para reducir la impunidad de la violencia en la pareja y la expareja y ha ayudado a visibilizar la realidad de otras muchas formas de violencias machistas que forman parte de la más amplia definición de la violencia de género.

A nivel nacional, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género ha supuesto la unión de un gran número de instituciones, organizaciones y personas expertas en la formulación de medidas para la erradicación de la violencia sobre las mujeres. En dicho pacto se marcan los principios y condiciones para la erradicación del machismo en nuestra sociedad, y el mismo ha venido apoyado por una financiación extraordinaria de 100 millones de euros anuales para las comunidades autónomas, a distribuir en los ejercicios 2018 y 2019, de manos del Gobierno socialista.

Por otra parte, el Real Decreto Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, prevé, por una parte, la recuperación de las competencias sobre violencia de género por los ayuntamientos, y, por otra, la regulación de la distribución de los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género asignados a los ayuntamientos. Lo que se ha hecho efectivo por importe de 20 millones anuales en los ejercicios 2018 y 2019, de la mano del Gobierno socialista.

En este contexto, Andalucía aprueba la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, estableciendo que la violencia de género es el principal atentado a los derechos humanos de las mujeres y por ese motivo se obliga a los poderes públicos a seguir avanzando en el reconocimiento de derechos y en el desarrollo de las políticas públicas que sirvan para erradicar esta violencia machista en todas sus formas, volviendo a estar a la vanguardia de las políticas públicas a nivel nacional.

Andalucía, que siempre fue pionera en la defensa de la igualdad de género y contra la violencia de género, incluyó en nuestro Estatuto de Autonomía la referencia expresa del compromiso de nuestra comunidad, en el artículo 16, que reconoce que las mujeres tienen derecho a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas; y en el artículo 37.1. 2.º, que recoge entre los principios rectores de las políticas públicas de los poderes de la comunidad autónoma la lucha contra el sexismo mediante la educación en valores que fomente la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad.

Sin olvidar que se trata de una competencia compartida con el Gobierno de España. Conforme se establece en el artículo 73.2 de nuestro Estatuto, «corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia compartida en materia de lucha contra la violencia de género, la planificación de actuaciones y la capacidad de evaluación y propuesta ante la Administración central. Asimismo, podrá establecer medidas e instrumentos para la sensibilización sobre la violencia de género y para su detección y prevención, así como regular servicios y destinar recursos propios para conseguir una protección integral de las mujeres que han sufrido o sufren este tipo de violencia».

A nivel internacional, el Convenio del Consejo de Europa, conocido como Convenio de Estambul, ratificado por España y en vigor desde 1 de agosto de 2014, es el primer instrumento de carácter vinculante en el ámbito europeo en materia de violencia contra la mujer.

Todo este desarrollo normativo y político ha sido liderado en Andalucía por el Gobierno desde la transversalidad de género, liderada por el Instituto Andaluz de la Mujer, que se crea hace treinta años, poniendo en marcha todo tipo de iniciativas novedosas que avalan su prestigio nacional e internacional.

Pero, sin duda, ha sido el movimiento organizado de mujeres el que ha aportado mayor transformación social y más dinamismo a las políticas de igualdad, llevando el feminismo al día a día de las mujeres andaluzas, e impulsando políticas públicas transformadoras y comprometidas con la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de género en nuestra comunidad. Además de generar un gran pacto social y político a favor de estas políticas, con gran consenso político y ciudadano, siendo conscientes de la importancia que supone la transformación de la sociedad andaluza en su conjunto a favor de la igualdad, y la necesidad de seguir cambiando roles de género que siguen perdurando en la vida cotidiana de mujeres y hombres.

No obstante, y pese a ese apoyo social y político, desde las pasadas elecciones de 2 de diciembre, son constantes los ataques a la igualdad de género, a la violencia de género, y a las asociaciones de mujeres, que han sido denominadas «chiringuitos», e incluso al Instituto Andaluz de la Mujer.

Pero lo sorprendente de estos ataques no solo es que partan de un grupo político con representación en la Cámara andaluza, el grupo Vox, sino que haya sido el propio Gobierno andaluz del PP y Ciudadanos el que evite la defensa del organismo de igualdad, restando importancia al cambio social que estos mensajes puedan generar en la sociedad andaluza.

Además, para conseguir el apoyo a los presupuestos de 2019 y 2020, se llegó a suscribir un documento de 34 puntos por Partido Popular, Ciudadanos y Vox, donde aparecen medidas como la «revisión de la nomenclatura de transversalidad de género en las políticas presupuestarias, la creación de un teléfono de atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar o la información previa a la interrupción voluntaria del embarazo».

A esto se le ha unido que el grupo parlamentario Vox en Andalucía ha manifestado el interés por «reducir y fiscalizar» el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y convertirlo en «Instituto Andaluz de Víctimas de Violencia Intrafamiliar», lo que supone un ataque frontal a la igualdad de género y a la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

A todo esto se ha unido la actitud del Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha asumido estos tres postulados suscritos con su socio de gobierno, además de tomar medidas tan sorprendentes como financiar el IAM con fondos del Pacto de Estado en los presupuestos de 2019, y recortar medidas y financiación de la Junta de Andalucía, no desarrollar ninguna de las dos reformas legales de impulso a la Ley de igualdad y contra la violencia de género, congelando los avances previstos en las leyes, e impulsando una campaña, financiada con fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género, que en modo alguno lucha contra la violencia de género.

La polémica campaña tiene un asombroso nombre, «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive», poniendo todo el foco en las mujeres víctimas, sin que aparezca la responsabilidad del maltratador y destacando exclusivamente la denuncia, sin tener en cuenta el acompañamiento previo y la responsabilidad compartida de toda la sociedad. Una campaña que vuelve atrás en el tiempo, porque vuelve a hablar de «víctimas de malos tratos», algo que no ocurre desde los años noventa, una campaña en la que las mujeres sonríen, y no porque sea una campaña en positivo sino porque minimiza la dificultad y sufrimiento de las mujeres, por lo que al ignorar esta realidad invisibiliza el problema y el impacto que la misma debe tener en la sociedad andaluza.

Ante esto nos preguntamos si este es el mensaje de concienciación que se debe enviar a la sociedad y nos preguntamos dónde están en esta campaña los maltratadores, dónde está la sociedad que denuncia y se compromete, y dónde está la lucha contra el machismo, porque no aparecen por ninguna parte.

Además, esta campaña ignora la experiencia de treinta años del Instituto Andaluz de la Mujer, de las expertas y de las organizaciones feministas, obviando incluso al Consejo de Participación de la mujer, que ni siquiera fue informado de esta iniciativa, a lo que se suma el abandono del organismo de igualdad, que lleva dos meses sin directora general al frente, y sin interés por cubrir un primer nombramiento que no ha durado ni seis meses.

Por todo ello, si el Gobierno se limita de denominar como «ocurrencia» las posiciones de su socio Vox, si ni la consejera de Igualdad ni el presidente de la Junta de Andalucía responden a los ataques con contundencia, si realizan campañas de dudosa eficacia en la lucha contra la violencia de género, si el desarrollo legal de las leyes está paralizado, es lógica la alarma y la preocupación de la sociedad andaluza por la falta de compromiso de este Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar, sin matices, la lucha contra la violencia de género en Andalucía, el impulso a la igualdad de género, el papel fundamental del Instituto Andaluz de la Mujer y el respeto y apoyo a las asociaciones feministas, y todo ello como instrumentos de la transformación social que nuestra comunidad autónoma está llevando a cabo para superar el machismo y el modelo patriarcal de convivencia, que tanto sufrimiento ocasiona en la vida cotidiana de las mujeres andaluzas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

2.1. Apoyar y poner en marcha todas y cada una de las actuaciones en la lucha contra la violencia de género recogidas en nuestro ordenamiento jurídico y concretamente:

a) Acreditar la condición de víctima de violencia de género sin necesidad de presentar denuncia.

b) Poner en marcha en el plazo más breve posible la ventanilla única para atención a las víctimas de la violencia de género.

c) Aprobar en el plazo más breve posible el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía.

d) Aprobar en el plazo más breve posible el protocolo de acompañamiento a víctimas.

e) Aprobar en el plazo más breve posible el plan formativo especializado para las personas empleadas públicas, que estaba previsto en la ley en el plazo máximo de doce meses desde la entrada en vigor.

f) Ampliar la red de centros de información a la mujer.

g) Ampliar la red de casas y pisos de acogida de mujeres víctimas.

h) Ampliar los recursos existentes a las víctimas de trata y explotación sexual.

2.2. Apoyar y poner en marcha todas y cada una de las actuaciones en desarrollo de la Ley de igualdad de género en Andalucía, y concretamente:

a) Garantizar el mantenimiento, reconocimiento y labor del Instituto Andaluz de la Mujer, poniendo en valor sus treinta años de existencia, denunciando y rechazando todos y cada uno de los ataques a este organismo, sin matices y con la contundencia suficiente, a fin de que la población andaluza perciba la fortaleza de las políticas públicas de igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía.

b) Desarrollar, en el plazo más breve posible, el procedimiento de investigación relativo a las nuevas competencias y funciones del Instituto Andaluz de la Mujer, establecidas en la reciente Ley de igualdad.

c) Ampliar la relación de puestos de trabajo del Instituto Andaluz de la Mujer, a fin de garantizar la puesta en marcha de las nuevas competencias en materia sancionadora contempladas en nuestro ordenamiento jurídico.

d) Difundir entre la sociedad andaluza la posibilidad de prestar, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, asesoramiento a las mujeres ante posibles situaciones de discriminación por razón de sexo y/o situación familiar, y la posibilidad de practicar investigaciones, tanto de oficio como a instancia de parte, para el esclarecimiento de posibles situaciones de discriminación directa o indirecta por razón de sexo, a los efectos de incoar el correspondiente procedimiento sancionador.

2.3. Garantizar el estricto cumplimiento de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que establece entre sus principios, la «promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo». Estableciendo como uno de los objetivos de la ley «promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres», impulsando el II Plan estratégico de igualdad de género en la educación 2016-2021, marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad de género en Andalucía.

2.4. Garantizar el mantenimiento del enfoque de género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la realización de auditorías de género en las consejerías y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.

2.5. Garantizar que en los futuros presupuestos de la comunidad autónoma los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género se incorporen sin detraer fondos propios, como ha ocurrido en la anualidad de 2019, sino sumando y añadiendo dicha financiación a la existente con anterioridad.

2.6. Garantizar que las futuras campañas y actuaciones que se realicen en Andalucía cumplen los fines y objetivos de lucha contra la violencia de género, impulso a la igualdad de género, lucha contra el machismo y que cuentan con el visto bueno y la aprobación del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres y de personas expertas con reconocido prestigio en la lucha contra la igualdad y contra la violencia de género.

Sevilla, 3 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente interpelación relativa a política general en materia de profesorado y gestión de recursos humanos.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Consejo de Gobierno en materia de profesorado y gestión de recursos humanos en Andalucía?

Sevilla, 3 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000616, Pregunta relativa a evolución de la recaudación tributaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a evolución de la recaudación tributaria.

PREGUNTA

¿Cómo valora la evolución de la recaudación tributaria según los datos disponibles?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Luis Cano Palomino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000622, Pregunta relativa a situación de la vivienda en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a situación de la vivienda en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la problemática de la vivienda en Andalucía, con especial atención al alquiler de vivienda residencial, y qué medidas prevé poner en marcha para aportar soluciones al respecto?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.
La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000623, Pregunta relativa a compromisos para corregir y atenuar las altas tasas de precariedad y temporalidad de la contratación en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a compromisos para corregir y atenuar las altas tasas de precariedad y temporalidad de la contratación en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas concretas que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene previstas para dar respuesta a la situación de precariedad creciente del mercado de trabajo en Andalucía y especialmente en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Nacho Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000627, Pregunta relativa a Open Arms

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a *Open Arms*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con ocasión de la llamada crisis del *Open Arms*, usted realizó unas declaraciones en las que, entre otras cosas, afirmó textualmente: «Andalucía es una tierra solidaria y de acogida».

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿No cree usted que con esas palabras desde su Gobierno se ha contribuido a fortalecer e incrementar el «efecto llamada», por otro lado tantas veces denunciado desde su partido?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000629, Pregunta relativa a suelo industrial

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a suelo industrial.

PREGUNTA

¿Cuál es la política de su consejería en relación con la facilitación de suelo industrial a las empresas que quieren establecerse en municipios del entorno rural?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000632, Pregunta relativa a recuperación de competencias de salud pública

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a recuperación de competencias de salud pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con ocasión de la llamada crisis de la listeria, el presidente de la Junta realizó unas declaraciones en las que, entre otras cosas, afirmaba que cuando finalizase la misma iniciaría las modificaciones necesarias para la posible recuperación de competencias en materia de salud pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía algún calendario previsto al objeto de iniciar la referida recuperación de la competencia de salud pública que tienen algunos ayuntamientos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino y

Eugenio Moltó García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000633, Pregunta relativa a detenciones policiales relacionadas con el abandono de MENA en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a detenciones policiales relacionadas con el abandono de MENA en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Andalucía al objeto de evitar que se sucedan situaciones similares en este o en otro tipo de acogimientos?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000634, Pregunta relativa a inicio del curso escolar 2019-2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a inicio del curso escolar 2019-2020.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace este Gobierno del inicio del curso escolar 2019-2020 en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000635, Pregunta relativa a atención a los menores extranjeros no acompañados (MENA)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a atención a los menores extranjeros no acompañados (MENA).

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Gobierno andaluz de la gestión de los recursos de atención a menores extranjeros no acompañados que han llegado a las costas andaluzas a lo largo de este año?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Concepción González Insúa y

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000636, Pregunta relativa a economía digital en el medio rural

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a economía digital en el medio rural.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a seguir desarrollando para potenciar la economía digital en el medio rural?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Mónica Moreno Sánchez,
Concepción González Insúa y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000637, Pregunta relativa a depósitos judiciales

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a depósitos judiciales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local respecto a los depósitos judiciales?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Ana María Llopis Barrera y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000638, Pregunta relativa a educación especial

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a educación especial.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que la Consejería de Educación y Deporte va a implementar este nuevo curso escolar 2019-2020 para el impulso de la educación especial en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero y
Concepción González Insúa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000640, Pregunta relativa a balance del abandono de MENA de los centros de tutela en el último año

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a balance del abandono de MENA de los centros de tutela en el último año.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace el Gobierno del abandono de MENA de los centros de tutela en el último año?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000641, Pregunta relativa a protección de la sociedad andaluza respecto a la ludopatía y casas de apuestas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a protección de la sociedad andaluza respecto a la ludopatía y casas de apuestas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las casas de apuestas son una lacra para la sociedad andaluza. Y como tal debemos poner todo nuestro esfuerzo para abordar este problema de forma interdisciplinar entre las diferentes consejerías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de las contenidas en la proposición no de ley relativa a casas de apuestas de carácter físico u *online*, que fueron aprobadas en la sesión plenaria del Parlamento de Andalucía con fecha de 3 de mayo de 2019, han llevado a cabo y cuál ha sido su resultado?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000642, Pregunta relativa a nuevo edificio de consultas externas de materno-infantil del hospital universitario Reina Sofía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a nuevo edificio de consultas externas de materno-infantil del hospital universitario Reina Sofía.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno de la adjudicación de las obras del nuevo edificio de consultas externas de materno-infantil del hospital universitario Reina Sofía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000643, Pregunta relativa a efectos de la sequía en la cabaña ganadera

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a efectos de la sequía en la cabaña ganadera.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y de Desarrollo Sostenible para mitigar los efectos de la sequía en la cabaña ganadera andaluza?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo y

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000644, Pregunta relativa a conservación de carreteras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a conservación de carreteras.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para conservar las carreteras de titularidad autonómica y cómo se financia la conservación de las carreteras en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000646, Pregunta relativa a distribución de refuerzos en los juzgados con competencia en materia de violencia contra la mujer

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a distribución de refuerzos en los juzgados con competencia en materia de violencia contra la mujer.

PREGUNTA

¿Cómo ha quedado el mapa de distribución realizado por la Consejería de Justicia de los refuerzos de los juzgados con competencia en violencia sobre la mujer?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Bruno García de León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000647, Pregunta relativa a «Lorca y Granada en los jardines del Generalife»

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a «Lorca y Granada en los jardines del Generalife».

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la XVIII edición del programa «Lorca y Granada en los jardines del Generalife»?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Rafael Francisco Caracuel Cáliz y

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000650, Pregunta relativa a retención de recursos de financiación

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a retención de recursos de financiación.

PREGUNTA

¿Qué repercusión, según el presidente de la Junta, tiene en Andalucía la decisión del Gobierno central de retener los recursos de financiación que pertenecen a los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000651, Pregunta relativa a prioridades del nuevo curso político

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a prioridades del nuevo curso político.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades para este nuevo curso político en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000652, Pregunta relativa a despido de trabajadoras de escuelas infantiles en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a despido de trabajadoras de escuelas infantiles en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del pasado mes de junio, el Gobierno de Andalucía decidió gestionar directamente, desde la Consejería de Educación y Deporte, varias escuelas infantiles de Andalucía (El Faro de Torrox, Rocío Jurado de Chipiona, Atunara de La Línea de la Concepción, Mediterráneo de Almería y Andaluna de Sevilla), que hasta este momento habían sido gestionadas por empresas privadas y cuyos contratos finalizaban el 31 de agosto. Esta decisión ha supuesto el despido de 73 trabajadoras de dichas escuelas infantiles, muchas de ellas con una antigüedad de más de 25 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué va a hacer, y cómo, la Consejería de Educación y Deporte para que estas 73 trabajadoras recuperen el empleo?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000653, Pregunta relativa a nombramiento de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a nombramiento de la directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace escasas fechas se ha tenido conocimiento de que la hermana del presidente de la Junta de Andalucía ha sido nombrada como directora interina del Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga con una puntuación en el concurso de 38,20 puntos sobre 50 posibles, mientras que otra competidora por la misma plaza obtuvo 49,50 puntos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información puede dar el Consejo de Gobierno sobre dicho nombramiento?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000654, Pregunta relativa a influencia de la alerta sanitaria de la listeria en el turismo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a influencia de la alerta sanitaria de la listeria en el turismo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el vicepresidente del Gobierno que ha influido la crisis de la listeria en la percepción que de Andalucía se tiene?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000655, Pregunta relativa a nuevas medidas previstas para la regeneración democrática

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a nuevas medidas previstas para la regeneración democrática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a lo dispuesto en el Decreto del Presidente 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, corresponde a este departamento de la Junta de Andalucía hacer propuestas, desarrollar y ejecutar cuantas medidas sean necesarias para la regeneración democrática, medidas que revitalicen las instituciones públicas y favorezcan la transparencia y mayores niveles de democracia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas y actuaciones se están tomando por parte de su consejería a favor de la regeneración democrática y la transparencia de la vida pública en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000656, Pregunta relativa a refuerzo de profesionales en los hospitales públicos de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a refuerzo de profesionales en los hospitales públicos de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cómo ha reforzado el Gobierno los hospitales públicos de Sevilla para hacer frente a la crisis de la listeriosis?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000657, Pregunta relativa a medidas frente al omeprazol infantil contaminado

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas frente al omeprazol infantil contaminado.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno andaluz frente a la distribución del omeprazol infantil contaminado?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000658, Pregunta relativa a la polémica campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive»

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la polémica campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha puesto en marcha una campaña, financiada con los fondos del Pacto contra la Violencia de Género, que ha levantado las críticas de colectivos feministas y expertas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido para elegir el lema, la imagen y la denominación de malos tratos en una campaña, según la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, dedicada a la lucha contra la violencia de género y financiada con fondos del Pacto de Estado?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000392, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno en relación con el brote de listeriosis acontecido en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000395, Solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las cantidades adeudadas por el Ministerio de Hacienda en el ejercicio 2019 a la comunidad autónoma en el marco del actual sistema de financiación

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000399, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre avances del Consejo de Gobierno en el diseño de la Estrategia frente al desafío demográfico de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000416, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación actual de la alerta sanitaria sobre listeriosis en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-19/OAP-000009, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente

Asunto: Convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001096, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001096, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis, 11-19/OAP-000009, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez

García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Sevilla, 2 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-19/OAP-000010, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente

Asunto: Convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno, con número de expediente 11-19/APP-000385, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 29 de agosto de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno con número de expediente 11-19/APP-000385, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis, 11-19/OAP-000010, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 161

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2019

Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Sevilla, 2 de septiembre de 2019.

P.D. El Letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000008, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post-2020)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Solicitud de creación de Grupo de Trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post-2020), 11-19/CC-000008, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 5 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo establecido en los artículos 54 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Solicitud de creación de Grupo de Trabajo para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post-2020).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su origen, la Política Agrícola Común (PAC) ha pasado por diversas etapas y reformas, la última la que tuvo lugar en junio de 2013, que es la que se corresponde con la PAC vigente, la relativa al periodo 2014-2020.

Con el objetivo de dar inicio a un nuevo proceso de reforma de la Política Agrícola Común, en el primer semestre del 2017 se abrió, a nivel europeo, un proceso de consulta en materia de modernización y simplificación de la Política Agrícola Común y en noviembre de 2017 la Comisión presentó su comunicación al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «El futuro de los alimentos y de la agricultura».

Al mismo tiempo, a nivel nacional, impulsado por el Gobierno de España tuvo lugar en marzo de 2017, como referente de este proceso, la conferencia «PAC post-2020. Construyendo la PAC del futuro», que

daría posteriormente lugar a la posición común de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de abril de 2017 en relación con la iniciativa de la Comisión sobre «Modernización y Simplificación de la Política Agrícola Común».

En el año 2018 los avances más significativos en este proceso se produjeron en el primer semestre, primero con la presentación en mayo por parte de la Comisión Europea de su propuesta para el futuro marco financiero plurianual 2021-2027, y posteriormente en el mes de junio con la relativa a sus propuestas legislativas para la reforma de la PAC de este órgano ejecutivo de la Unión Europea.

La presentación de estas propuestas por parte de la Comisión Europea dio lugar en septiembre de 2018 a una declaración institucional de Andalucía ante la PAC post-2020, respaldada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía.

Los avances en la reforma de la PAC en el segundo semestre de 2018 y en el primer semestre de 2019 han estado marcados por el último proceso de elecciones al Parlamento Europeo y por la configuración de una nueva Comisión Europea, lo que ha determinado una cierta ralentización en este proceso.

A nivel nacional, el año 2019 ha estado marcado por los trabajos en el Plan Estratégico de España para la PAC post-2020, que se iniciaron con la constitución del Grupo de Trabajo de alto nivel para la elaboración de este plan a finales del pasado mes de febrero y que continúan en la actualidad.

Una vez conformados un nuevo Parlamento Europeo y una nueva Comisión Europea, la previsión es que se incremente el ritmo en las negociaciones del actual proceso de reforma de la PAC.

Es un hecho indiscutible que para Andalucía la Política Agrícola Común es de extraordinaria importancia. Nuestra comunidad autónoma se juega mucho en la futura PAC, y por ello es imprescindible que desde las Administraciones, y especialmente desde el Gobierno de España, se defiendan los intereses de Andalucía y de nuestros agricultores y ganaderos en la Unión Europea.

Es curioso que, siendo la PAC una política fundamental para nuestra comunidad autónoma, en el Parlamento de Andalucía nunca se haya impulsado la constitución de un grupo de trabajo para cooperar desde la Cámara andaluza en sus distintos procesos de reforma.

La Cámara andaluza puede asumir un papel de cooperación y de debate en la conformación de la posición de Andalucía en el momento decisivo de las negociaciones de la futura PAC post-2020, y este grupo de trabajo puede ser el instrumento fundamental en el mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo en el seno de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para cooperar en la conformación de la posición de Andalucía en el actual proceso de reforma de la Política Agrícola Común (PAC post-2020).

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000010, Elección de miembro titular de la Diputación Permanente, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista proponiendo al Ilmo. Sr. D. José Fiscal López como miembro titular de la Diputación Permanente, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, 11-19/OAPP-000010. La Mesa ha acordado elevar la mencionada propuesta al Pleno de la Cámara a los efectos de su elección.

Sevilla, 5 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000011, Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista proponiendo a la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero como miembro suplente de la Diputación Permanente, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, 11-19/OAPP-000011. La Mesa ha acordado elevar la mencionada propuesta al Pleno de la Cámara a los efectos de su elección.

Sevilla, 5 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

11-19/OAPP-000012, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2019, 11-19/OAPP-000012.

Sevilla, 5 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS CONOCIDOS Y TRATADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 Y 31 DE AGOSTO DE 2019

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía que durante el período arriba citado celebró la siguiente sesión y adoptó los acuerdos que se citan:

EN SU SESIÓN DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019 ACORDÓ:

11-19/OAP-000001

Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con número de expediente 11-19/APC-001090, relativa a situación de los interinos de la educación en Andalucía tras conocerse la dotación de las plazas vacantes, a petición de los

Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/OAP-000002

Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con el siguiente orden del día: Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con número de expediente 11-19/APC-001091, relativa a situación de las escuelas infantiles en Andalucía, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/OAP-000003

Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001092, relativa a incidencias producidas en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) durante el verano debido a la falta de personal y recursos, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Que-

sada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/OAP-000004

Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico con el siguiente orden del día: Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, con número de expediente 11-19/APC-001093, relativa a actuaciones que se han realizado en el BIC Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles de Cabra y en la Iglesia San Juan Bautista del Cerro en el Ara de Bacuada, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/0 AP-000005

Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico con el siguiente orden del día: Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, con número de expediente 11-19/APC-001094, relativa a dimisión del Secretario General de Innovación Cultural y Museos, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11 -19/OAP-000006

Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con el siguiente orden del día: Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con número de expediente 11-19/APC-001095, relativa a campaña «Pero la vida es más fuerte. Denuncia. Vive», a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

EN SU SESIÓN DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019 ACORDÓ:

11-19/OAP-000009

Aprobar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, con número de expediente 11-19/APC-001096, a fin de informar sobre alerta sanitaria por listeriosis, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/OAP-000010

Rechazar la solicitud de convocatoria una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno, y en su máxima representación el presidente de la Junta de Andalucía, con número de expediente 11-19/APP-000385, a fin de informar sobre alerta sanitaria

por listeriosis, a petición de los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco, D. José Gregorio Fiscal López, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Juan María Cornejo López, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. Rosa Aguilar Rivero, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. María Márquez Romero, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Felipe López García, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Sevilla, 1 de septiembre de 2019

La presidenta de la Diputación Permanente,

María Bosquet Aznar.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

10-18/DPA-000001, Elección de Defensor del Pueblo Andaluz, VII mandato

Acuerdo de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones proponiendo al Pleno del Parlamento candidato

Sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones de 17 de julio de 2019

Orden de publicación de 5 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, ha acordado proponer al Pleno del Parlamento de Andalucía al Excmo. Sr. D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como candidato a Defensor del Pueblo Andaluz.

Sevilla, 3 de septiembre de 2019.

Letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

11-19/SENA-000003, Designación de senador o senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como consecuencia de la baja, por fallecimiento, del Excmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez

Presentada por el G.P. Socialista y remisión a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista en el que propone la designación de D. Fernando López Gil como candidato a senador o senadora en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como consecuencia de la baja, por fallecimiento, del Excmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez (Núm. Expte. 11-19/SENA-000003).

La Mesa ha verificado que la documentación presentada cumple los requisitos legalmente establecidos y acuerda remitirla a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones a fin de que se someta al trámite de audiencia previsto en el punto tercero de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 5 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

COMISIÓN CONSULTIVA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

11-19/CCTP-000001, Designación de un miembro suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos

Propuesta presentada por los GG.PP. Socialista, Ciudadanos y Popular Andaluz

Remisión a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 6 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, ha conocido las propuestas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos y Popular Andaluz a favor de los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios, D. Raúl Fernández Asensio y Dña. Rosalía Espinosa López, respectivamente, para la designación de un miembro suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos, 11-19/CCTP-000001, y ha acordado su remisión a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, a los efectos de que se pronuncie favorable o desfavorablemente sobre la idoneidad de los candidatos propuestos, según lo dispuesto en el artículo 49.2.4.º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 5 de septiembre de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

